



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

---

# **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

---

**OBJETIVOS  
METAS**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025**

#### **OBJETIVO**

Desarrollar, dar mantenimiento y ofrecer soporte especializado de sistemas informáticos, sitios y micrositos para dar atención a los requerimientos de los órganos y áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

#### **METAS**

**Subprograma:** 1. **DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

- Meta:**
- Alcanzar el 96% de cumplimiento de avance en la ejecución de los proyectos tecnológicos en el periodo.
  - Alcanzar el 100% de cumplimiento en la atención de solicitudes de pruebas programadas en el periodo.

#### **OBJETIVO**

Gestionar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones, procesamiento y almacenamiento de cómputo central, procurando la operación continua y óptimo funcionamiento mediante la implementación de tareas y de estrategias que permitan, la innovación de la infraestructura y de los servicios tecnológicos mediante el uso de nuevas arquitecturas, a fin de proporcionar servicios eficientes

**Subprograma:** 2. **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.**

- Meta:**
- Alcanzar el 100% de cumplimiento en los niveles de servicio establecidos para la disponibilidad y mantenimiento de la infraestructura de cómputo central y telecomunicaciones, así como el respaldo de información institucional.
  - Mantener en el 99.95 % la operación (disponibilidad) de la infraestructura tecnológica de almacenamiento y procesamiento para soportar la totalidad de los sistemas de la SCJN.
  - Mantener en el 99.92 % la operación (disponibilidad) de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones para soportar la totalidad de los sistemas de la SCJN.
  - Alcanzar el 100% de cumplimiento de avance en la ejecución de los mantenimientos proyectados a la infraestructura tecnológica en el periodo.

#### **OBJETIVO**

Gestionar la adquisición, recepción, validación y entrega de bienes y/o servicios tecnológicos con el fin de aprovisionar los componentes y herramientas requeridas por las áreas para realizar sus funciones.

**Subprograma:** 3. **GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TIC**

- Meta:**
- Obtener el 85% de satisfacción al usuario en las encuestas contestadas sobre la atención de servicios de TIC.
  - Dictaminar el 100% de las solicitudes de servicios y bienes tecnológicos recibidas, en máximo 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud validada y firmada.
  - Alcanzar el 80% de atención de las contrataciones de bienes y servicios tecnológicos programados en el PANE.
  - Resolver el 99% de los incidentes en servicios tecnológicos registrados.
  - Resolver el 98% de los requerimientos en servicios tecnológicos registrados.
  - Atender el 98% de los requerimientos de apoyo tecnológico a eventos.

**OBJETIVO**

Fortalecer la seguridad informática mediante el establecimiento de estrategias basadas en análisis y gestión de riesgos que permitan identificar y mitigar las amenazas de seguridad informática y su posible impacto sobre los activos informáticos que administra la DGTI.

**METAS**

**Subprograma:** 4. **GESTIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA**

- Meta:**
- Alcanzar una eficacia del 100% en la contención de eventos de ataques informáticos
  - Mantener en el 99.95 % la operación (disponibilidad) de los servicios tecnológicos de ciberseguridad.
  - Atender el 100% de los análisis de vulnerabilidades requeridos en el periodo.
  - Alcanzar el 100% de cumplimiento de avance en la implementación y fortalecimiento de los controles del Programa de Seguridad Informática.

**FUENTE**

Programa Anual de Trabajo 2025

**FORMATO DE FUENTE**

Word (docx)

**PUBLICADO**

Página de Internet, apartado de Transparencia